

LA INTEGRACIÓN BURSÁTIL AGRÍCOLA

Por Indalecio Dangond

 @indalecio_dangond_
  @indadangond



El pasado jueves me llamaron unos productores de algodón del Cesar y La Guajira, a contarme que les había ido muy bien en la cosecha del algodón, pero no tan bien con el pago oportuno por parte de las cooperativas que comercializaron las producciones de la fibra a la industria la textil.

Doce años atrás, la ola invernal asociada con el Fenómeno de la Niña (a finales del año de 2010), destruyó todos los cultivos de algodón en el departamento de Córdoba, ocasionando enormes pérdidas económicas a los agricultores de esa región. El gobierno, les tiró un salva vidas que estaba roto, pues solo les ayudó a cubrir una parte mínima de la cartera con la banca y las casas de insumos. Como no tenían como pagar el resto de sus deudas, fueron reportados ante las centrales de riesgo, lo cual imposibilitó cualquier posibilidad de un nuevo crédito para reponer sus cultivos.

A raíz de estos problemas de riesgos climáticos, de comercialización y crédito bancario, fue que nació la línea de crédito bautizada con el nombre de "Integrador Bursátil"; un esquema que permite blindar los recursos del crédito, asegurar la compra anticipada de la cosecha, girarle al productor un anticipo de hasta el 80% del costo de producción de su cultivo, brindarle un mejor servicio de asistencia técnica y ayudarle a gestionar un seguro contra el riesgo climático. Vamos a explicarles con un ejemplo, cómo funciona este importante instrumento de fomento a la financiación, comercialización y cobertura de riesgos, reglamentado por Finagro y la Bolsa Mercantil de Colombia. Me disculpan que les eche el cuento como suelo hacerlo con funcionarios de la banca, empresarios, agricultores y de la academia.

Normalmente, un agricultor se gasta en promedio siete millones de pesos por hectárea en un cultivo semestral como el arroz seco, maíz o algodón. Si siembra 50 hectáreas debe hacer una inversión de \$350 millones.



Si ese agricultor firma un contrato forward de la venta anticipada de su cosecha o producción, para estos casos con el molino de arroz, la industria de alimentos balanceados o la industria textil, el integrador bursátil -que viene siendo la industria-, toma el crédito con la banca y a través de la Sociedad Comisionista de la Bolsa Mercantil, se hace un anticipo de hasta el 80% del costo total del cultivo. Es decir, \$280 millones de pesos que tienen un respaldo del 80% del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG). Si el productor no entrega la cosecha o la entrega incompleta, tendrá que responder con ante Finagro y la Bolsa Mercantil, por dicho incumplimiento. Aquí, no caben los trazamosos.

Para evitar que los agricultores des completen la plata del cultivo para gastos extraordinarios personales, la norma permite que el integrador bursátil (industria) le entregue al productor el 49% del anticipo en semillas certificadas, fertilizantes e insumos en protección de cultivos contra plagas, enfermedades y malezas. El 51% del anticipo restante, se entrega en efectivo y se le hace trazabilidad a los recursos a través del comisionista de bolsa. Además, está el control y seguimiento al cultivo por parte de los agrónomos de la industria. Un gana-gana, para todos.